

2020-04-24

México con oportunidad de liderar mercado de energía solar con cambios legales

Autor:

Género: Nota Informativa

<https://oilandgasmagazine.com.mx/2020/04/mexico-con-oportunidad-de-liderar-mercado-de-energia-solar-con-cambios-legales/>

En la industria de la energía solar no hay limitantes en los montos para realizar inversiones o conseguir financiamiento, solo que la disponibilidad de esos recursos está para proyectos viables.

México tiene una nueva oportunidad para construir de manera conjunta con los inversionista y empresarios, el andamiaje necesario para elaborar el marco regulatorio que detonará la industria de energías renovables y limpias, cuyo propósito será el de acompañar al mercado de los hidrocarburos como una fuente de riqueza y de seguridad energética, sobre todo que en este sector no hay limitantes para ejercer inversiones.

Durante el panel: Perspectivas de la energía solar en México, realizado en el marco del Encuentro Internacional de Energía México (EIEM) 2019, Héctor Olea, presidente de Asolmex, quien participó junto con los especialistas Elie David Villeda, director de Negocios para México y Centroamérica de First Solar; y Shirley Wagner, director legal de Affairs de Energía del Valle de México.

Disminuirá la confianza de los inversionistas si las reglas no son claras

Shirley Wagner subrayó que, si las reglas del juego se están modificando y no hay certidumbre jurídica, disminuirá la confianza de los inversionistas para desarrollar proyectos.

"Si las reglas del juego se están modificando y no hay certidumbre sobre cuál es el futuro de los marcos regulatorios hacia adelante, eso mermará la confianza del inversionista y de los financiadores, aun para proyectos que sean viables, este jugar con las reglas del juego, modificarlas o no, y no tener una visión clara de hacia dónde va los sectores energético, eléctrico y renovable en México, puede tener efectos importantes sobre el grado de inversión y la participación privada", advirtió.

México con oportunidad de liderar mercado de energía solar con cambios legales

Shirley Wagner

Recordó que en México no hay limitantes sobre levantar capital o conseguir financiamiento para proyectos de energía solar: "Es un mercado muy maduro, muy desarrollado y el dinero está ahí, solamente que está disponible para los proyectos que son viables, el problema no es de dinero, de escasez en el sector energético en general ni de energía renovable, es en el desarrollo de proyectos.

LEER:

Arabia Saudita analiza adelantar recorte de producción

"Lo que le ha hecho falta a México, subrayó, es identificar oportunidades de inversión con modelos de negocio viables que sean bancables y que tengan pies y cabeza."

Sin embargo, alertó al gobierno federal sobre los 20 recursos de amparo que solicitaron seis grupos empresariales como consecuencia en el cambio de reglas: "A medio camino, cuando ya tomaste una decisión de inversión con cierto margen legal, con ciertas reglas y de repente las cambian, no puedes decir esto ya no vale."

Aseguró que "la filosofía la entiende muy bien el Estado, porque todo este régimen legal que conocemos ahora debe reconocer los derechos adquiridos de generadores que ya estaban ahí con ciertos derechos, no se puede concebir que se les va a poner un corralito o una cerca para decir que ¿esto se juega ahora en otra liga?, porque ya tienen sus derechos adquiridos."

El Estado mexicano, agregó, ya lo ha hecho, y de manera muy acertada, sin modificar las reglas del juego, o en su caso, modificándolas para lo nuevo, que siempre se vale.

"Se vale cambiar la política energética de cualquier país, nada más que respetando los derechos adquiridos de los participantes que ya han invertido".

Oportunidad para México de desplegar energías renovables

Por su parte, Elie David Villeda, director de Negocios para México y Centroamérica de First Solar, afirmó que México tiene una nueva oportunidad para hacer lineamiento que sí beneficie mucho el despliegue de energías renovables.

"Pero un punto muy importante que tiene que considerar es el factor social. Vemos el ejemplo de Europa, y me gusta este ejemplo porque ahí cuando hacen una subasta para desarrollar un proyecto solar se pondera la calidad del suelo, es decir, si es un relleno sanitario contra un terreno que es un estacionamiento. Contribuir a beneficiar el ambiente debe tener mayores oportunidades", dijo.

LEER:

Repsol invertirá 76.3 millones de dólares en perforación de pozo en aguas profundas frente a Veracruz México con oportunidad de liderar mercado de energía solar con cambios legales

Elie David Villeda

Lo proyectos solares, agregó, tienen la habilidad de tener una movilidad muy amplia. "México tiene del 85% del territorio nacional con posiciones óptimas de generación, entonces, prácticamente donde te pongas, hay condiciones solares propicias, a diferencia de la energía eólica, donde si uno se mueve medio metro, el proyecto ya no sirve. En la energía solar no pasa eso, si hay una comunidad que no quiere que paremos ahí, nos vamos a un kilómetro a lado, y así, hasta que alguien esté deseoso de recibir nuestro proyecto".

Sostuvo que México debería comenzar a ponderar los conflictos sociales, "para justamente evitar esos temas que tanto impactan a los proyectos de infraestructura; y si ya tenemos un terreno impactado, se puede dar un mayor proyecto, porque ya no vamos a impactar, sino a ocupar lo ya impactado".

Se percibe una negativa del actual gobierno para llegar a acuerdos

En ese sentido, Héctor Olea, presidente de Asolmex, pidió conocer la apertura de la actual administración para lograr acuerdos con los desarrolladores y los inversionistas, quienes, aseguró, "están abiertos al diálogo para lograr los acuerdos y abordar las legítimas inquietudes por parte de la nueva administración para llevar adelante la intención de complementar el esfuerzo de Comisión Federal de Electricidad (CFE) como lo hemos hecho de manera muy responsable".

México con oportunidad de liderar mercado de energía solar con cambios legales

Héctor Ólea

Agregó que lo que se percibe en la presente administración es una negativa a llegar a acuerdos: "Más bien vemos medidas unilaterales como un modus operandi, en donde se trata de cambiar la ley a través de acuerdos administrativos afectando una parte esencial, como son las energías renovables".